



¡El sistema de programación de pruebas de conducir del DMV es rápido, fácil de usar y conveniente!

El sistema de programación de pruebas de conducir del DMV está disponible las 24 horas del día para que pueda programar, reprogramar o cancelar una prueba de conducir por teléfono o Internet para las licencias de clases D, DJ o E (automóviles de pasajeros o camiones pequeños), M o MJ (motocicletas) y para licencias comerciales de clases A, B y C (camiones grandes, remolques de tractor o autobuses). También puede usar el sistema del DMV para obtener instrucciones sobre dónde se hace la prueba de conducir o revisar una cita para prueba de conducir que haya programado.

PARA PROGRAMAR UNA CITA PARA LA PRUEBA DE CONDUCIR, DEBE TENER UN PERMISO DE PRINCIPIANTE DEL ESTADO DE NUEVA YORK VÁLIDO.

PROGRAMAR, REPROGRAMAR O CANCELAR SU PRUEBA DE CONDUCIR por teléfono o Internet para cualquiera de estas licencias de clases:

- ◆ **D, DJ, o E** (auto de pasajeros o camión pequeño) y **M o MJ** (motocicleta)
- ◆ **Clase A, B o C** (camión grande, remolque de tractor o autobús): antes de programar una prueba de conducir para cualquiera de estas clases, debe pagar una tarifa de prueba de conducir de \$40. Puede pagar la tarifa por teléfono, en Internet o en una oficina de automóviles. Cuando programe su prueba de conducir, debe dar el número que está en el recibo que obtiene cuando paga la tarifa.

NOTA PARA TODOS LOS CLIENTES: Cuando programa una prueba de conducir, tenga en cuenta que pueden pasar varias semanas antes de tomar la prueba de conducir.

ANTES DE PROGRAMAR SU CITA:

Si no tiene una licencia de conducir del Estado de Nueva York, debe completar un curso de previo a la licencia aprobado por el DMV antes de poder programar una prueba de conducir. Puede tomar un curso aprobado en escuelas secundarias, universidades, escuelas de manejo profesionales o en un proveedor en línea aprobado. DMV tiene una herramienta de consulta en nuestra página web para ayudar a encontrar una escuela de manejo autorizada que puede dar el curso de previo a la licencia y la instrucción en el vehículo. Visite nuestro sitio web en <https://dmv.ny.gov/nys-driving-schools>. Para programar su prueba de conducir, si un curso previo a la obtención de la licencia no se tomó en línea durante el año pasado, debe tener uno de los siguientes certificados:

- ◆ a **Certificado de finalización del curso previo a la licencia** (formulario MV-278) que se emitió en el último año, o
- ◆ a **Certificado de finalización de estudiante** (formulario MV-285) que se emitió en los últimos 2 años.

Si perdió su certificado, debe obtener un reemplazo del proveedor del curso antes de programar su prueba de conducir.

Si tiene un permiso de principiante junior, su permiso debe estar en estado válido (no suspendido) durante al menos 6 meses antes del día de su prueba de conducir. Debe determinar si cumple el requisito, porque si no cumple ese requisito, no puede programar una prueba de conducir. Para saber si el estado de su permiso es válido, puede registrarse para obtener una cuenta gratis en MyDMV dmv.ny.gov.

NOTA PARA TODOS LOS TITULARES DE PERMISOS CON PERMISO DE PRINCIPIANTE COMERCIAL (COMMERCIAL LEARNER PERMIT, CLP): A partir del 7 de febrero de 2022, si solicita un CDL por primera vez o agrega un endoso de materiales peligrosos, pasajeros o autobús escolar por primera vez, debe completar la capacitación para conductores de nivel de inicial (Entry-Level Driver Training, ELDT) antes de tomar una prueba de conducir de CDL. Se exige la ELDT de materiales peligrosos antes de tomar la prueba de conocimiento de materiales peligrosos. El proveedor de capacitación debe estar registrado en el Registro de proveedores de capacitación de FMCSA <https://tpr.fmcsa.dot.gov>. Vaya a ELDT-FAQ <https://dmv.ny.gov/commercial-drivers/entry-level-driver-training-faq> para obtener más información sobre el requisito de ELDT.

PARA PROGRAMAR SU PRUEBA DE CONDUCIR:

Cuando programa la cita para su prueba de conducir por teléfono o en Internet, dé la siguiente información:

- ◆ El número de identificación de 9 dígitos que se muestra en el frente de su permiso de principiante o licencia de conducir del Estado de Nueva York.
- ◆ **Si no tiene una licencia de conducir del Estado de Nueva York**, dé el número de uno de los siguientes certificados:
 - ✓ su **Certificado de finalización del curso previo a la licencia** (formulario MV-278), si el curso no se tomó en línea, o
 - ✓ su **Certificado de finalización de estudiante** (formulario MV-285) de su curso de educación vial.
- ◆ Su código postal de 5 dígitos o el código postal del área donde quiere hacer su prueba de conducir.
- ◆ Su número de teléfono móvil
- ◆ Su vehículo representativo

NOTA PARA LOS TITULARES DE PERMISOS CON PERMISO DE PRINCIPIANTE COMERCIAL (CLP): Usted puede programar su prueba de conducir de CDL antes de hacer la capacitación para conductores de nivel de inicial (ELDT) pero su ELDT completada debe estar en el archivo del DMV 7 días antes de su prueba de conducir programada o la prueba de conducir será cancelada.

PARA CANCELAR, REPROGRAMAR O CONFIRMAR SU CITA DE PRUEBA DE CONDUCIR:

Para cancelar, reprogramar o confirmar su cita para su prueba de conducir, visite dmv.ny.gov/roadtest o llame al (518) 402-2100. Debe dar el número de identificación de 9 dígitos que se muestra en el frente de su permiso de principiante de NYS o en su licencia de conducir. El sistema dará instrucciones que debe seguir. Usted debe usar el sistema para confirmar si se cambia su cita por alguna razón (por ejemplo, un cambio o cancelación causados por mal tiempo).

IMPORTANTE: PARA CANCELAR UNA PRUEBA DE CONDUCIR PARA CLASE A, B, O, C Y NO PERDER LA TARIFA DE \$40, debe cancelar su cita al menos 3 días laborables completos antes de la fecha y hora de su prueba de conducir. Si pierde la tarifa de \$40 que pagó, debe pagar una tarifa de \$40 nuevamente antes de reprogramar la prueba de conducir.

NOTA PARA TODOS LOS TITULARES DE PERMISOS CON PERMISO DE PRINCIPIANTE COMERCIAL (CLP): Si la ELDT no se presenta ante el DMV 7 días antes de su prueba de conducir programada, se cancelará su prueba de conducir. No perderá la tarifa de \$40 que pagó. La prueba de conducir se puede reprogramar y puede tomar la prueba de conducir una vez que su ELDT completada esté archivado en el DMV.

DEBE TRAER TODO LO QUE SE INDICA ABAJO A SU PRUEBA DE CONDUCIR:

1. Su **permiso de principiante con foto válido del estado de Nueva York**. Si tiene un permiso interino o temporal que no tiene foto, **debe** traer también su tarjeta de identificación de no conductor con foto del estado de Nueva York o su licencia con foto del estado de Nueva York (no se aceptan documentos con foto de otros estados). **NOTA:** Si tiene una licencia de conducir del estado de Nueva York en otra clase y necesita tomar su prueba de conducir para cambiar la clase o agregar otra, debe traer su licencia de conducir del estado de Nueva York actual a la prueba de conducir.
2. Si está solicitando su licencia original, debe completar el curso previo a la licencia o la educación vial y traer un certificado de finalización del curso de previo a la licencia (formulario MV-278) o un certificado de finalización del estudiante (formulario MV-285). Si completó un curso previo a la licencia en línea, no necesitará dar el Certificado de finalización del curso previo a la licencia (formulario MV-278). Si tiene una licencia de conducir del estado de Nueva York en otra clase y necesita tomar su prueba de conducir para cambiar la clase o agregar otra, debe traer su licencia de conducir del estado de Nueva York actual a la prueba de conducir.
3. Si tiene un permiso de principiante junior (DJ o MJ), debe traer una Certificación de conducción supervisada completa (formulario MV-262) que su padre o tutor firmó para certificar que condujo con la supervisión el número exigido de horas.
3. Si tiene un permiso de principiante junior (DJ o MJ), debe traer una Certificación de conducción supervisada completa (formulario MV-262) que su padre o tutor firmó para certificar que condujo con la supervisión el número exigido de horas. El MV-262 debe entregarse al examinador de licencias de cada vez que haga una prueba de conducir.
4. Un vehículo que conducirá para hacer la prueba. El vehículo debe estar en buenas condiciones de funcionamiento y debe tener un registro válido, una etiqueta de inspección válida y debe estar asegurado. Debe estar con un conductor mayor de 18 años que tenga una licencia válida para conducir el vehículo durante la prueba de conducir. Si conduce el vehículo hasta el lugar de la prueba de conducir, debe estar con una persona que tenga al menos 21 años y una licencia válida para conducir el tipo de vehículo en el que está. No puede tomar la prueba de conducir en un automóvil de **3 ruedas, como se define en la **NOTA** bajo el número 5, abajo.
NOTA: Para los solicitantes de la prueba de manejo de CDL, debe traer un vehículo representativo para el tipo de licencia que quiere adquirir y para el que tomó la capacitación ELDT.
5. Para hacer la prueba de conducir de una motocicleta o de una motocicleta de uso limitado, debe tener la motocicleta y un vehículo con un conductor con licencia para que el examinador pueda viajar en el vehículo para observarlo cuando maneje la motocicleta durante la prueba. No puede hacer la prueba de conducir en un automóvil de **3 ruedas. Si tiene una licencia de conducir del estado de Nueva York, debe traer la licencia a la prueba de conducir. Si esta es su primera licencia de conducir en el estado de Nueva York, deberá completar el curso previo a la licencia o educación vial.
NOTA: **No se puede usar para la prueba de conducir un automóvil de tres ruedas que tenga dos ruedas adelante y una rueda atrás, que esté equipado con un mecanismo de dirección, cinturones de seguridad y asientos que no necesiten que el operador se siente con las piernas abiertas o a horcajadas.
6. Para hacer una prueba de conducir de clase A, B o C, si debe cumplir los requisitos médicos federales, debe presentar un Certificado médico válido en una oficina de Automóviles del estado de Nueva York. Consulte el formulario MV-44.5 "Requisitos federales para solicitantes de licencias de conducir comerciales" para obtener información sobre el requisito de certificación médica.

DESPUÉS DE SU PRUEBA DE CONDUCIR

Después de su prueba de conducir, recibirá una tarjeta con instrucciones sobre cómo ver los resultados de la prueba de conducir e instrucciones adicionales sobre qué hacer después. Espere hasta después de las 6:00 p. m. de la noche de su prueba de conducir para iniciar sesión en el sitio web dado.